Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia

000264

USHUAIA, 09 AGO. 2023

VISTO el Expediente MS-E-49686-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al mantenimiento preventivo de flota vehicular dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 205/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 192/23 - 525 (N° de orden 15).

Que se recibió oferta de la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 54, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 01 al 10, 12 al 18 y 20 al 34, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 03/100 ($3.846.723,03), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde declarar desiertos los renglones 11 y 19, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/2323 sus modificatorios y complementarios, y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 2291/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACION

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 192/23 – 525, por la adquisición de insumos destinados al mantenimiento preventivo de flota vehicular dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 01 al 10, 12 al 18 y 20 al 34, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 03/100 ($3.846.723,03). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desiertos los renglones 11 y 19, tramitándose su adquisición por cuerda separada.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
KG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 5°. - Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000264 /23.

M.S.
KG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
D[illegible]

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000264 /23.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACION	MONTO
525	9013UG	UC9013	20.0000	$ 3.255.859,28.-
525	9017UG	UC9017	20.000	$ 590.863,75.-
TOTAL				$ 3.846.723,03.-

M.S.
KG

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud